SESIONES ORDINARIAS 2005

ORDEN DEL DIA Nº 2646

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE INDUSTRIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 28 de junio de 2005

Término del artículo 113: 7 de julio de 2005

SUMARIO: **Seminario** "Alimentos argentinos: perspectivas y acciones", realizado el 20 de mayo de 2005 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alonso**. (2.999-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Industria y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Seminario "Alimentos argentinos: perspectivas y acciones", a realizarse el día 20 de mayo de 2005 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el seminario "Alimentos argentinos: perspectivas y acciones", llevado a cabo el día 20 de mayo de 2005 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de las comisiones, 16 de junio de 2005.

María del Carmen Alarcón. – Carlos R. Brown. – Adrián Menem. – Guillermo E. Alchouron. – Gustavo J. A. Canteros. – Héctor R. Daza. – Lilia E. M. Cassese. – Griselda N. Herrera. – Gumersindo F. Alonso. – Jorge R. Giorgetti. – Susana R. García. – Luis G. Borsani. – Julio C.

Martínez. - Santiago Ferrigno. - José R. Mongeló. – Esteban E. Jerez. – Julio C. Accavallo. - Alberto J. Beccani. -Juan C. Bonacorsi. - Carlos A. Caserio. - Carlos J. Cecco. - Luis F. J. Cigogna. Alberto A. Cotto. – Carlos F. Dellepiane. - Gustavo D. Di Benedetto. – Susana E. Díaz. – María N. Doga. – Daniel M. Esaín. – Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Jorge P. González. - Julio C. Humada. - Juan M. Irrazábal. – Ricardo J. Jano. – Antonio Lovaglio Saravia. - Carlos G. Macchi. - Raúl G. Merino. - Alberto J. Piccinini. - Lilia J. G. Puig de Stubrin. - Héctor R. Romero. - Mirta E. Rubini. - Aníbal J. Stella. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Industria y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los agroalimentos constituyen para la Argentina una de las actividades económicas con mayor proyección de inserción y desarrollo internacional que posibilitan el crecimiento de las economías regionales. En una vasta gama de productos, las producciones no tradicionales y las industrias de la alimentación han tenido en los últimos años un crecimiento importante, que complementa y da valor agregado al buen momento que la ganadería y la agricultura están pasando.

Este seminario, que cuenta con el apoyo organizativo de la Subsecretaría de Política Agropecuaria y Alimentos de la Nación, la Secretaría de Ganadería y Agricultura de la provincia, la Comisión de Agricultura y Ganadería de esta Honorable Cámara y la Municipalidad de Río Cuarto, se beneficiará además con la presencia de los más destacados técnicos de la Subsecretaría de Política Agropecuaria y Alimentos de la Nación; y la temática a desarrollar estará referida a las industrias de la alimentación y talleres específicos para las actividades cunícola, hortícola y apícola, de gran importacia en la región del sur de Córdoba.

Iniciativas como las descritas permiten a los pequeños y medianos empresarios del interior contactarse con los programas y políticas que se desarrollan en el ámbito nacional, por lo que además de celebrar esta iniciativa, solicito la aprobación del presente proyecto.

Gumersindo F. Alonso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Seminario "Alimentos argentinos: perspectivas y acciones" a realizarse el día 20 de mayo de 2005 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba

Gumersindo F. Alonso.